

Quito, 23 de noviembre de 2016

Registrador Mercantil del Cantón Quito.

Su despacho.-

Reciba el más atento y cordial saludo, y felicitaciones por su gestión, por mi parte. Me dirijo a usted de la manera más respetuosa respecto a solicitarle que se inscriba la escritura pública de aumento de capital que se presenta adjunta a la presente solicitud, correspondiente a la compañía **INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA.** en la cual actúo como Gerente General y Representante Legal.

Seguros que nuestra solicitud será atendida favorablemente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente



CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO
Gerente General y Representante Legal

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 .. tario.

2016-17-01-15-P05307

2

Factura N°. 23061

3

4

5

6

7

8

9

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

10

compañía INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA

11

CUANTIA: \$. 20.000

12

DI: 3 COPIAS

13

R.V.

14

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

15

del Ecuador, hoy día viernes once (11) de Noviembre del dos mil diez

16

y seis, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo

17

Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y

18

conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte,

19

el señor SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA, casado, en su

20

calidad de Socio de la empresa, Gerente General y como tal,

21

Representante Legal de la compañía INGENIERIA Y MEZCLA

22

IMEZCLA CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se

23

adjunta como documento habilitante.- El compareciente declara ser

24

de nacionalidad ecuatorianos, mayor de edad, de ocupación

25

Empleados Privado; domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito

26

Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer

27

obligaciones, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme

28

exhibido su documento de identidad, cuyas copias fotostáticas

1 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
2 documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario
3 de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado
4 que fue en forma aislada y separada de que comparece al
5 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
6 reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura
7 pública la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de
8 Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO
9 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía
10 INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA., al tenor de las
11 siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE: Comparece a
12 la celebración de la presente escritura el señor SANTIAGO
13 FERNANDO CARRILLO SILVA, en su calidad de Socio de la
14 empresa, Gerente General y como tal, Representante Legal de la
15 compañía INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA., de
16 conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento
17 habilitante. El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor
18 de edad, de estado civil Casado, domiciliado en la ciudad de Quito,
19 hábil y capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.
20 ANTECEDENTES: a) La compañía INGENIERIA Y MEZCLA
21 IMEZCLA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública
22 celebrada el 26 de octubre de 2009, ante la Doctora Mariela Pozo
23 Acosta, Notario Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de
24 Quito; su constitución se aprobó mediante Resolución de la
25 Superintendencia de Compañías N° 4904 de 25-nov-2009, y se
26 inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 07 de
27 diciembre de 2009, bajo el número 4014, Tomo N° 140; b) En fecha
28 25 de febrero de 2016, el socio ING. HUGO ILDEFONSO JACOME

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 GUERRERO y la señora LOURDES DEL ROCIO ANDRADE
2 CHAVEZ, cedieron sus acciones a los socios CARRILLO SILVA
3 SANTIAGO FERNANDO y VALENZUELA DIAZ PATRICIO XAVIER
4 según consta en escritura pública celebrada el 25 de febrero de
5 2016, ante la Doctora Jaqueline Vásquez Velástegui, Notario
6 Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, inscrito en el Registro
7 Mercantil del Cantón Quito en fecha 05 de abril de 2016 bajo el número
8 de repertorio 13440, y número de inscripción 270. c) El artículo
9 CUATRO de los estatutos de la Compañía INGENIERIA Y MEZCLA
10 IMEZCLA CIA. LTDA., textualmente dice: "ARTÍCULO CUATRO-
11 CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de
12 Cuatrocientos dos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$
13 402.00), dividido en cuatrocientas dos (402) participaciones iguales,
14 acumulativas e indivisibles de un (1) dólar cada una. La aportación
15 de los socios en la integración de ese capital se efectúa en su
16 totalidad en numerario, conforme consta del Certificado de Depósito
17 en la Cuenta de Integración de Capital que se adjunta a la presente
18 escritura como documento habilitante"; d) La Junta General y
19 Extraordinaria de Socios de la compañía INGENIERIA Y MEZCLA
20 IMEZCLA CIA. LTDA., celebrada el día 08 de noviembre de 2016,
21 por unanimidad, resolvió aumentar el capital social de la compañía
22 en la suma de VEINTE MIL (20.000,00 \$) Dólares de los Estados
23 Unidos de América, de la siguiente manera, el socio CARRILLO
24 SILVA SANTIAGO FERNANDO realiza un aporte en numerario de
25 DIEZ MIL (10.000,00 \$) Dólares de los Estados Unidos de América,
26 Y el socio VALENZUELA DIAZ PATRICIO XAVIER realiza un aporte
27 en numerario de DIEZ MIL (10.000,00 \$) Dólares de los Estados
28 Unidos de América, para alcanzar la suma total del capital de la

1 compañía de VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOS (20.402,00 \$)
2 Dólares de los Estados Unidos de América. TERCERA: AUMENTO
3 DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO: Con los antecedentes
4 expuestos, el señor CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO, en
5 su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la
6 compañía INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA.,
7 cumpliendo con la voluntad de la Junta General Extraordinaria de
8 socios celebrada el 08 de noviembre de 2016, declara lo siguiente:
9 1) Que se aumenta el capital social de la compañía en VEINTE MIL
10 CUATROCIENTOS DOS (20.402,00 \$) Dólares de los Estados
11 Unidos de América, de la siguiente manera: el socio CARRILLO
12 SILVA SANTIAGO FERNANDO realiza un aporte en numerario de
13 DIEZ MIL (10.000,00 \$) Dólares de los Estados Unidos de América,
14 Y el socio VALENZUELA DIAZ PATRICIO XAVIER realiza un aporte
15 en numerario de DIEZ MIL (10.000,00 \$) Dólares de los Estados
16 Unidos de América; 2) También declara, que de conformidad con lo
17 decidido en la Junta General Extraordinaria señalada, las
18 participaciones se distribuirán de conformidad con el cuadro que se
19 adjunta a la presente como documento habilitante; 3) Que se reforma
20 el artículo CUATRO del Estatuto que en adelante dirá: "ARTÍCULO
21 CUATRO- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de
22 VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOS (20.402,00 \$) Dólares de los
23 Estados Unidos de América, dividido en VEINTE MIL
24 CUATROCIENTAS DOS participaciones iguales, acumulativas e
25 indivisibles, de UN (1,00) DÓLAR cada una. Este capital se
26 encuentra íntegramente suscrito y pagado"; y, 4) También declara el
27 compareciente que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana,
28 y es inversión nacional; CUARTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA:

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 El compareciente, el señor CARRILLO SILVA SANTIAGO
2 FERNANDO, en su calidad de Socio de la empresa, Gerente General
3 y como tal, Representante Legal de la compañía INGENIERIA
4 MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA., bajo juramento declara que el
5 aumento de capital resuelto por la Junta General Extraordinaria de
6 socios celebrada el 08 de noviembre de 2016, se halla integrado de
7 conformidad con la Ley y se encuentra registrado en los libros
8 contables de la compañía INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA.
9 LTDA. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
10 de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí,
11 la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se
12 encuentra firmada por el Doctor Juan José Armijos Díaz, Abogada/o
13 profesional con matricula número diez mil ochocientos cincuenta y
14 cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y
15 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
16 legales que el caso requiera; y leída que les fue por mí el Notario a
17 los comparecientes, aquellos de ratifican en la aceptación de su
18 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
19 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

20
21
22
23
24
25
26
27
28

SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA

c.c. [Handwritten signature]



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

El No ..

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA
CIA. LTDA.**

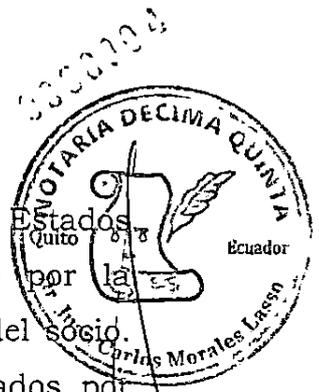
En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle De Las Avellanas lote 34 y Av. Eloy Alfaro, a los 08 días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 13h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA.**"- Preside la sesión en calidad de Presidente **JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO** y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta **CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO**. Se encuentran presentes todos los Socios de la compañía, a saber: **CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO** y **VALENZUELA DIAZ PATRICIO XAVIER** representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Toma la palabra el presidente de la junta **JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO**, quien propone resolver sobre el primer punto del orden del día que es el del aumento de capital de la compañía. Al efecto toma la palabra el señor **CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO** socio y gerente general de la empresa y manifiesta a la sala que realizará un aporte para aumento de capital por la suma en numerario de DIEZ MIL (10.000,00 \$) Dólares de los Estados Unidos de América, los mismos que han sido aceptados por la administración y contabilizados como una acreencia a favor del socio, seguidamente toma la palabra el señor **VALENZUELA DIAZ PATRICIO XAVIER** quien manifiesta que hace un

aporte en numerario de DIEZ MIL (10.000,00 \$) Dólares de los Estados Unidos de América, los mismos que han sido aceptados por la administración y contabilizados como una acreencia a favor del socio. Ambos consideran importante que dichos valores sean capitalizados, por lo que proponen que se aumente el capital social suscrito de la compañía en la suma de VEINTE MIL (20.000,00 \$) Dólares de los Estados Unidos de América, de tal manera que el capital social suscrito de la empresa sea de VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOS (20.402,00 \$) Dólares de los Estados Unidos de América. Propone igualmente que cada socio, en proporción a su participación, suscriba las participaciones que como consecuencia del aumento de capital se emitan. Que el aumento se lo realice mediante la emisión de VEINTE MIL (20.000) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un (1) dólar cada una, y que el pago de las aportaciones pueda ser hecho en numerario. Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto, se reforme el "ARTÍCULO CUATRO" del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTÍCULO CUATRO- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOS (20.402,00 \$) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en VEINTE MIL CUATROCIENTAS DOS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN (1,00) DÓLAR cada una. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado" En tal sentido, por decisión unánime de los socios resuelven: Aumentar el capital de la compañía y reformar el artículo cuarto que se refiere al capital social en los términos propuestos por los socios.

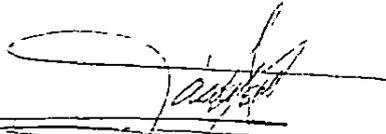
PUNTO FINAL: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía designa para todos los trámites siguientes, al Gerente General y Representante Legal el señor, en tal sentido el mismo queda plenamente autorizado para que suscriba con su sola firma la minuta de



de escritura pública, y a su vez cualquier otro trámite para protocolizar y legalizar ante los órganos del estado la presente acta.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 14h30.



**JACOME GUERRERO HUGO ILDEFONSO
PRESIDENTE**



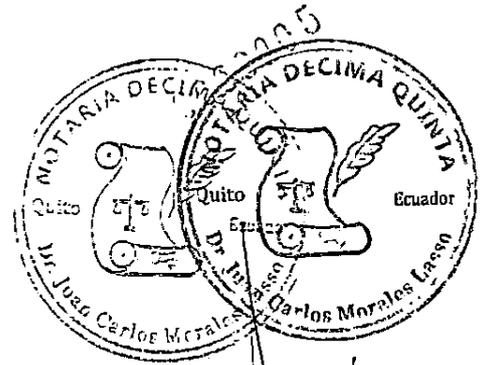
**CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO
SOCIO - SECRETARIO AD HOC**



**VALENZUELA DIAZ PATRICIO XAVIER
SOCIO**

Quito, 18 de Febrero del 2013

Señor:
Ing. SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA
Ciudad.



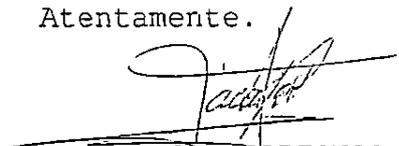
De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA., por unanimidad de votos, en sesión del día 15 de Febrero del 2013, procedió a designar a usted como nuevo Gerente General de la Compañía, por el periodo de cuatro años establecidos en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en dichos Estatutos, que a falta del Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública otorgada el 26 de octubre del año 2009, ante el Notario encargado Trigésimo Primero del Cantón Quito, Dr. Luis Vicente Terán Aguinaga, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías según resolución número SC.IJ.DJC.Q.09.004904, de 25 de Noviembre del año 2009, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Diciembre del año 2009.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Gerente General de la misma.

Atentamente.


Ing. HUGO ILDEFONSO JACOME GUERRERO
PRESIDENTE.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA., para el cual he sido elegido, para un periodo de CUATRO AÑOS. - Quito, 18 DE FEBRERO del año 2013.


Ing. SANTIAGO FERNANDO CARRILLO SILVA
C. C. 170770753-3
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5337

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9276
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3702
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	18/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y MEZCLA: IMEZCLA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707707533	GARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



Usuario: 1706681867

CONSULTA

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1707707533
Código dactilar (6 primeros dígitos): V43431



* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 3931312

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1707707533
Nombres del Ciudadano: CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 11/08/1953
Fecha de expedición: 20/09/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.CIVIL
Estado civil: CASADO
Cónyuge: NAVARRO ANDRADE XIMENA DEL CARMEN
Fecha de matrimonio: 29/09/1989
Nombres de la madre: SILVA PIEDAD
Nombres del padre: CARRILLO MARCO

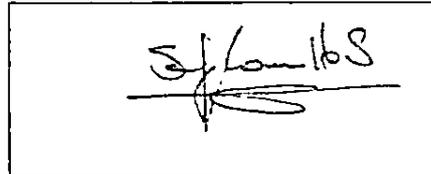
Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 170770753-3

CEDEJA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-06-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
XIMENA DEL CARMEN NAVARRO ANDRADE



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **ING. CIVIL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRILLO MARCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SILVA PIEDAD**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **RUMINAHUI 2013-09-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-09-20**

V40-024722



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
001
001 - 0104 NÚMERO DE CERTIFICADO
CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO
 Cedula **1707707533**
 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 COMITE DEL PUEBLO 2
 PARROQUIA 2
 ZONA
[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

11 NOV 2023



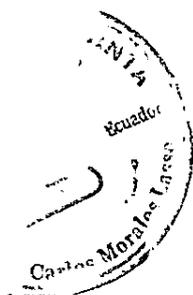
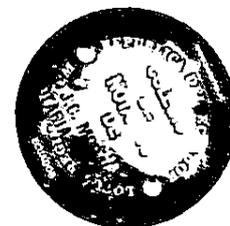
00000007

Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a diez y ocho de Noviembre del dos mil diez y seis, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Morales Lasso".





Factura: 001-003-000014790



20161701031002378

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031002378

MÁTRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEX-ARFI ASOCIADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792631130001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701015P05307

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

000000

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE IDENTIFICACION 170961367-1



CEDULA DE IDENTIFICACION
CUADRO
VALENZUELA DIAZ
PATRICIO XAVIER
USAR DE NOMBRE
PROVINCIA
CAHOJA
FORMOSA
FECHA DE NACIMIENTO 08/08/88
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SIRENA VALENZUELA
FORMOSA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE IDENTIFICACION 170961367-1



CEDULA DE IDENTIFICACION
CUADRO
VALENZUELA JULIO CESAR
USAR DE NOMBRE
PROVINCIA
CAHOJA
FORMOSA
FECHA DE NACIMIENTO 08/08/88
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SIRENA VALENZUELA
FORMOSA

034

034 - 0054 1709613671

NUMERO DE CENCENSO CEDULA
VALENZUELA DIAZ PATRICIO XAVIER

PROVINCIA CAHOJA ORGANIZACION B
 FORMOSA FORMOSA 7
 CAHOJA FORMOSA 2008

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JEFATURA

200010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 170770753-3**

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO SILVA
SANTIAGO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGE DEL CARRILLO
NAVARRO ANDRADE




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO MARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA FREDY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PLURIMARCA
2013-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-20

W340422




Santiago



REPÚBLICA DEL ECUADOR **CONSEJO NACIONAL** **CECH**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

001 **1707707533**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **CONTE DEL PUEBLO** 2
QUITO **ZONA**
CANTÓN **PARROQUIA**

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria con fecha veinte y seis de octubre de dos mil nueve, se toma nota al margen de la matriz, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fecha once de noviembre de dos mil diez y seis.-
Sellada y firmada en Quito, veinte y dos de Noviembre del año dos mil dieciséis.

Maria Jose Palacios Vivero
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO.

NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DELCANTÓN QUITO



330012

TRÁMITE NÚMERO: 73928

* 9 0 7 0 3 9 7 J Y G L W D B *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	53668
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5261
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707707533	CARRILLO SILVA SANTIAGO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /11/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y MEZCLA IMEZCLA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

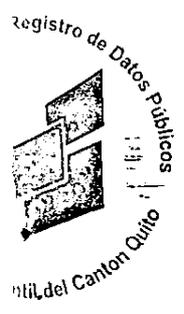
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4014 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/12/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Handwritten signature